



RESOLUCIÓN OCAS-SO-8-2020-Nº7

EL ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR

CONSIDERANDO

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;*

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”;*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las Instituciones. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;*

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional”;*

Que, el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. (...)”;*

Que, el artículo 65 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, ERJAFE, determina: *“Acto Administrativo. - Es toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales de forma directa.”*

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



Que, el artículo 125 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, ERJAFE, determina: *“Efectos. - 1. Los actos administrativos o de simple administración de la Administración Pública sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.; 2. La eficacia está supeditada a su notificación, publicación o aprobación superior o quedará suspendida cuando así lo exija el contenido del acto. (...)”;*

Que, el artículo 78 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, ERJAFE, determina: *“El hecho administrativo es toda actividad material, traducida en operaciones técnicas o actuaciones físicas, ejecutadas en ejercicio de la función administrativa, productora de efectos jurídicos directos o indirectos, ya sea que medie o no una decisión de acto administrativo previo.”*

Que, el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, señala: *“Máximas autoridades, titulares y responsables. - Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanados de su autoridad. (...)”;*

Que, el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Superior hace referencia que: *“la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, tiene por objeto garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia”;*

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: *“El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores”;*

Que el artículo 5 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública determina que: *“Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado”;*

Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determina: *“Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: (...) b) El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal; (...) d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones; (...) f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción; (...) k) Planes y programas de la institución en ejecución; (...) o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley; La información deberá ser publicada, organizándola por temas, items, orden secuencial o cronológico, etc., sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda ser informado correctamente y sin confusiones.”;*

Que, el artículo 11 del Código Orgánico Administrativo determina que:” Principio de planificación. Las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización”;

Que, el artículo 55 del Código Orgánico Administrativo establece que: *“Competencias de los órganos colegiados. Para la atribución de competencias a los órganos colegiados se tomará en cuenta al menos:*
 1. Las políticas públicas a cargo de las administraciones públicas.
 2. Reglamentación interna.

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



3. Aprobación de los planes estratégicos y presupuestos.
4. Supervisión de la ejecución a cargo de los órganos administrativos bajo su dirección.
5. Nombramiento y remoción de quien deba ejercer la representación de la administración de los órganos bajo su dirección. Los órganos colegiados adoptarán sus decisiones sobre la base de los informes técnicos, económicos y jurídicos provistos bajo responsabilidad de los órganos a cargo de las actividades de ejecución y asesoría en la administración. En ningún caso serán competentes para conocer y resolver recursos de impugnación, en vía administrativa”;

Que, el artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: *“Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.*

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno”;

Que, el artículo 90 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: *“Análisis y validación de las proformas institucionales. - Las proformas presupuestarias de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado, remitidas al Ministerio de Finanzas, serán sometidas al análisis y validación de su consistencia técnica y de los lineamientos emitidos en las directrices presupuestarias. (...)”;*

Que, la Norma 200-02 de Control Interno de la Contraloría General del Estado determina que: *Administración estratégica: “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación. Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos. La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente.*

El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad. Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general”;

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



Que, el artículo 7 del Estatuto Orgánico de la UNEMI, establece que: “La Universidad Estatal de Milagro se regirá por el principio de autonomía responsable, que consiste en: “5. La libertad para gestionar los procesos internos”;

Que, el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la UNEMI, señala El OCAS, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: “1) Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones establecidas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto Orgánico, y demás disposiciones legales vigentes, para una correcta y eficiente organización y funcionamiento de la Universidad; (...)”;

Que, con RESOLUCIÓN CGA-SO-3-2020-No5 de sesión ordinaria de Comisión de Gestión Académica del 8 de mayo del 2020, resuelve: “Artículo 2.- Disponer al Director de Planificación Institucional, aplicar las observaciones y recomendaciones emitidas, a la propuesta de actualización del Plan Operativo Anual 2020, para lo cual será presentado en una próxima sesión de Comisión de Gestión Académica”;

Que, con Memorando Nro. UNEMI-DPI-2020-0104-MEM suscrito por Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil; presenta documentación respecto al Plan Operativo Anual 2020 de la Universidad Estatal de Milagro actualizado versión 2.2;

Que, con RESOLUCIÓN CGA-SO-4-2020-No4 de sesión ordinaria de Comisión de Gestión Académica, del 18 de mayo del 2020 se resuelve: “Artículo 1. – Aprobar la actualización del Plan Operativo Anual 2020 de la Universidad Estatal de Milagro”; y,

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 47 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial No 298 del 12 de octubre 2010.

RESUELVE:

Artículo Único. – Aprobar el Plan Operativo Anual 2020 de la Universidad Estatal de Milagro, actualizado.

DISPOSICIÓN FINAL

Única. - La resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la institución www.unemi.edu.ec, en el link documentos institucionales.

Dado en la ciudad de San Francisco de Milagro, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinte, en la octava sesión del Órgano Colegiado Académico Superior.

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR



Ab. Lidia Chávez Núñez
SECRETARIA GENERAL (S)

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

MATRIZ RESUMEN PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2020 (V.2.2)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Fortalecer la aptitud y actitud del claustro de los profesores de UNEMI	Porcentaje de profesores capacitados en temas pedagógicos y/o de actualización afín al área de conocimiento	(Número de profesores capacitados en temas pedagógicos y/o de actualización afín al área de conocimiento / Número total de profesores de la Facultad)*100.	70%	90%	FACULTADES
			Porcentaje de afinidad entre formación de postgrado del personal académico y las asignaturas impartidas	(Número de asignaturas dictadas por personal académico con formación de postgrado afín / número total de asignaturas impartidas)*100	-	70%	FACULTADES
			Porcentaje de personal académico activo evaluado	(Número de docentes evaluados / total de personal académico activo) * 100	100%	100%	Formación y Perfeccionamiento Académico
			Porcentaje de estudiantes que evalúan la actitud del profesor en el aula	(Número de estudiantes que evalúan la actitud del profesor en el aula/ Número de estudiantes activos) *100	-	50%	Formación y Perfeccionamiento Académico
			Porcentaje de profesores capacitados en temas pedagógicos y/o de actualización afín al área de conocimiento	(Número de profesores capacitados en temas pedagógicos y/o de actualización afín al área de conocimiento / Número total de profesores UNEMI)*100	60%	90%	Formación y Perfeccionamiento Académico
	Admitir a los bachilleres que posean los conocimientos y actitud requeridos para las carreras		Tasa de admisión a la formación de grado - modalidad virtual	(Número de estudiantes admitidos a la formación de grado/ número total de cupos disponibles para las carreras de la Facultad) *100	-	100%	FACULTADES
	Implementar las carreras presenciales y semipresenciales en la plataforma virtual		Porcentaje de asignaturas con sílabos aprobados	(Número de asignaturas con sílabos aprobados previo al inicio de clases/ número total de asignaturas del período académico) *100	100%	100%	FACULTADES
			Porcentaje de asignaturas con contenidos, materiales y tareas/trabajos aprobados	(Número de asignaturas con contenidos, materiales y tareas/trabajos aprobados / número total de asignaturas del período académico) *100	30%	100%	FACULTADES
	Implementar oferta académica en la		Porcentaje de asignaturas con contenidos y recursos de aprendizaje aprobados	(Número de asignaturas con contenidos y recursos de aprendizajes aprobados previo al inicio de clases/ número total de asignaturas del período académico) *100	100%	100%	FACI FACE FACSECYD

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		académica en la modalidad en línea	Porcentaje de aprobación estudiantil	(Número de estudiantes que aprueban las asignaturas en carreras en línea / Número total de estudiantes matriculados en las asignaturas de las carreras en línea) *100	-	40%	FACI FACE FACSECYD
		Promover el aseguramiento de la calidad de las carreras presenciales	Porcentaje de implementación del plan de fortalecimiento de la carrera de Enfermería	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planificadas) *100	-	50%	FACS
		Promover el intercambio académico a nivel nacional e internacional	Plan de Pasantía, Movilidad docente y estudiantil 2021 - 2022 aprobado en función a las necesidades institucionales	Plan de Pasantía, Movilidad docente y estudiantil 2021 - 2022 aprobado en función a las necesidades institucionales	0	1	RR.II
		Promover acercamientos interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad	Porcentaje de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales en ejecución	(Número de convenios en ejecución / Número total de convenios vigentes) * 100	10%	30%	RR.II
			Resultados generados por la redes sectoriales	Resultados generados por la redes sectoriales	-	20%	RR.II
		Asegurar la calidad institucional, de carreras y programas de posgrado de la UNEMI	Plan de aseguramiento de la calidad	Plan de aseguramiento de la calidad	-	1	DAC
			Porcentaje de la implementación del plan de fortalecimiento de la carrera de Enfermería	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planificadas) *100	-	50%	DAC
		Garantizar la inclusión y equidad académica para los estudiantes con necesidades especiales	Porcentaje de estudiantes con necesidades especiales que reciben acompañamiento en su proceso de aprendizaje	(Número de estudiantes con necesidades especiales atendidos / Número de estudiantes con necesidades especiales identificados) *100	7%	20%	Inclusión
		Fortalecer las capacidades y destrezas didácticas de los profesores para la enseñanza inclusiva	Porcentaje de profesores capacitados en estrategias de enseñanza inclusiva	(Número de profesores capacitados en estrategias de enseñanza inclusiva / Número total de profesores planificados) *100	-	50%	Inclusión
		Concienciar a la comunidad universitaria acerca de las personas con necesidades especiales y sus derechos	Número de campañas para socializar y sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de las personas con necesidades especiales y sus derechos	Sumatoria de campañas para socializar y sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de las personas con necesidades especiales y sus derechos	-	3	Inclusión
			Estudio de mercado para diseño de oferta académica	Estudio de mercado para diseño de oferta académica	-	1	Escuela de Negocios Internacionales
			Reglamento de la Escuela de Negocios Internacionales elaborado	Reglamento de la Escuela de Negocios Internacionales elaborado	-	1	Escuela de Negocios Internacionales

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
DOCENCIA	Consolidar la oferta académica en función del desarrollo regional v los	Diseñar estructura de la Escuela de Negocios Internacionales (proyecto)	Número de procedimientos claves de la Escuela de Negocios Internacionales elaborados	Sumatoria de procedimientos claves de la Escuela de Negocios y Relaciones Internacionales elaborados	-	2	Escuela de Negocios Internacionales
			Proyecto Oferta Académica de la Escuela de Negocios Internacionales	Proyecto Oferta Académica de la Escuela de Negocios Internacionales aprobado	-	1	Escuela de Negocios Internacionales
			Porcentaje de implementación Proyecto Oferta Académica de la Escuela de Negocios Internacionales	(Número de fases del proyecto implementadas/Número de fases del proyecto planificadas)*100	-	80%	Escuela de Negocios Internacionales
		Fortalecer la oferta de cursos de educación continua	Número de cursos de educación continua ejecutados	Sumatoria de cursos de educación continua ejecutados	6	15	Investigación y Posgrado
		Promover el aseguramiento de la calidad de los programas de cuarto nivel	Número de reglamentos y/o instructivos de posgrado actualizados	Sumatoria de reglamentos y/o instructivos de posgrado actualizados	-	2	Investigación y Posgrado
			Porcentaje de procedimientos de posgrado diseñados	(Número de procedimientos de posgrado diseñados/ número de procedimientos posgrado priorizados) *100	-	50%	Investigación y Posgrado
			Porcentaje de procedimientos de posgrado sistematizados	(Número de procedimientos de posgrado sistematizados/ número de procedimientos de posgrado diseñados) *100	-	50%	Investigación y Posgrado
		Ofertar nuevos programas de posgrado	Número de programas diseñados que respondan a la demanda de educación de cuarto nivel y articulados a la oferta de grado	Sumatoria de programas diseñados que respondan a la demanda de educación de cuarto nivel y articulados a la oferta de grado	3	7	Investigación y Posgrado Facultades
			Número de programas rediseñados que respondan a la demanda de educación de cuarto nivel y articulados a la oferta de grado	Sumatoria de programas rediseñados que respondan a la demanda de educación de cuarto nivel y articulados a la oferta de grado	7	8	Investigación y Posgrado
			Número de programas de maestrías aprobados por el CES	Sumatoria de programas de maestrías aprobados por el CES	1	2	Investigación y Posgrado
			Número de cohortes de maestrías profesionalizantes ofertadas	Sumatoria de cohortes de maestrías profesionalizantes ofertadas	12	20	Investigación y Posgrado
			Tasa de admisión de estudiantes a los programas de cuarto nivel	Promedio de la tasa de admisión por cohorte de maestría	-	100%	Investigación y Posgrado

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
	desafíos de la UNEMI.	Garantizar los recursos académicos para ejecución del proceso de titulación de posgrado	Tasa de titulación de estudiantes de posgrado	Promedio de estudiantes por programa de posgrado que concluyeron el proyecto de graduación en un plazo menor o igual al planificado para su graduación en condiciones normales	-	11%	Investigación y Posgrado
		Asegurar el soporte en tecnología educativa al personal académico de UNEMI	Porcentaje del personal académico de la UNEMI que recibe soporte en tecnología educativa	(Personal académico UNEMI que recibe soporte en tecnología educativa / Total de personal académico de Pregrado UNEMI) *100	25%	50%	CRAI
			Porcentaje de satisfacción del personal académico de la UNEMI con los servicios de soporte a la docencia	Promedio de satisfacción del personal académico de la UNEMI con los servicios de soporte a la docencia	-	50%	CRAI
		Diseñar materiales y/o recursos digitales para soporte a las funciones sustantivas	Porcentaje de recursos multimedia de las asignaturas, disponibles en la plataforma	(Número de recursos multimedia diseñados a partir de contenidos de las asignaturas / Número total de contenidos de las asignaturas remitidos a CRAI) *100	100%	100%	CRAI
			Porcentaje de producción audiovisual elaborada	(Número de producciones audiovisuales elaboradas / Número de producciones audiovisuales solicitadas) *100	100%	100%	CRAI
		Incrementar la usabilidad del material bibliográfico	Porcentaje de incremento en la usabilidad de los textos de biblioteca (Número de consultas)	[(Número de consultas año actual - Número de consultas año anterior) / Número de consultas año anterior]*100	10%	10%	CRAI
			Porcentaje de incremento en la usabilidad de las bases de datos científicas (Número de consultas)	[(Número de consultas año actual - Número de consultas año anterior) / Número de consultas año anterior]*100	10%	10%	CRAI
			Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de biblioteca	Promedio de satisfacción de los usuarios de los servicios de biblioteca	-	50%	CRAI
			Plan de Bienestar Universitario actualizado	Plan de Bienestar Universitario actualizado	1	1	Bienestar
			Número de beneficiarios atención en telemedicina	Sumatoria de beneficiarios de atención en telemedicina	100	100	Bienestar
			Número de beneficiarios atención en telepsicología	Sumatoria de beneficiarios de atención en telepsicología	100	100	Bienestar
			Número de beneficiarios de atención médica preventiva	Sumatoria de beneficiarios de atención médica preventiva	-	200	Bienestar

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Promover el bienestar de la comunidad universitaria	Número de beneficiarios de atención odontológica preventiva	Sumatoria de beneficiarios de atención odontológica preventiva	-	200	Bienestar
			Número de beneficiarios de atención psicológica	Sumatoria de beneficiarios de atención psicológica	50	200	Bienestar
			Número de beneficiarios de atención nutricional	Sumatoria de beneficiarios de atención nutricional	50	200	Bienestar
			Número de campañas para promover el bienestar de la comunidad universitaria implementadas	Sumatoria de campañas para promover el bienestar de la comunidad universitaria implementadas	1	3	Bienestar
			Número de actividades de recreación y deporte ejecutadas	Sumatoria de actividades de recreación y deporte ejecutadas	2	7	Bienestar
			Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el servicio de los bares	Promedio de satisfacción de los usuarios con el servicio de los bares en la institución	-	75%	Bienestar
			Porcentaje de implementación del Plan de igualdad institucional	(Número de actividades del Plan de igualdad institucional ejecutadas / Número de actividades del Plan de igualdad institucional) *100	-	100%	Bienestar
			Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con los servicios de Bienestar Universitario	Promedio de satisfacción de los estudiantes con los servicios de Bienestar universitario	-	70%	Bienestar
			Proyecto de espacios de cuidados infantiles actualizado	Proyecto de espacios de cuidados infantiles actualizado	-	1	Bienestar
		Implementar programa de becas estudiantiles por situación de vulnerabilidad económica	Porcentaje de estudiantes que reciben becas institucionales por situación de vulnerabilidad económica	(Número de estudiantes que reciben becas institucionales por situación de vulnerabilidad económica / Número total de estudiantes)*100.	-	10%	Bienestar
		Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables a la comunidad universitaria	Porcentaje de implementación del Plan de seguridad y salud ocupacional	(Número de actividades del plan ejecutadas / Número de actividades planificadas) *100	20%	100%	Bienestar
			Porcentaje de implementación del Protocolo de Prevención y Plan de Contingencia de la UNEMI frente al COVID 19	(Número de actividades del plan ejecutadas / Número de actividades planificadas) *100	-	100%	Bienestar
			Porcentaje de implementación del Plan de emergencia institucional	(Número de actividades del plan ejecutadas / Número de actividades planificadas) *100	20%	100%	Bienestar

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Fortalecer procesos académicos institucionales	Número de propuestas de proyectos académicos de innovación	Sumatoria de propuestas de proyectos académicos de innovación	1	2	Innovación y Procesos Académicos
			Porcentaje de proyectos curriculares atendidos	(Número de proyectos curriculares atendidos / Número de solicitudes de proyectos curriculares para soporte) *100	100%	100%	Innovación y Procesos Académicos
			Propuesta de Modelo Educativo institucional actualizada	Propuesta de Modelo Educativo institucional actualizada	-	1	Innovación y Procesos Académicos
			Número de formatos e instrumentos didácticos estandarizados	Sumatoria de formatos e instrumentos didácticos estandarizados	-	5	Innovación y Procesos Académicos
		Mantener la tasa de matriculación en el curso de nivelación de la UNEMI	Porcentaje de matriculados en el curso de nivelación de la UNEMI	(Número de matriculados en el curso de nivelación de la UNEMI / Número de cupos asignados a UNEMI)*100	-	75%	Gestión y Servicios Académicos
		Promover mejora continua del área de Admisión y Nivelación	Porcentaje de aprobación del curso de Admisión y Nivelación modalidad presencial y semipresencial	(Número de estudiantes aprobados del cursos de admisión y nivelación modalidad presencial y semipresencial / Número de estudiantes matriculados del cursos de admisión y nivelación modalidad presencial) * 100	-	30%	Gestión y Servicios Académicos
			Porcentaje de aprobación del curso de Admisión y Nivelación modalidad en línea.	(Número de estudiantes aprobados del cursos de admisión y nivelación modalidad en línea / Número de estudiantes matriculados del cursos de admisión y nivelación modalidad en línea) * 100	-	20%	Gestión y Servicios Académicos
		Fortalecer oferta académica en la modalidad presencial, semipresencial y en línea	Número de distributivos académicos aprobados	Sumatoria de distributivos académicos aprobados	1	2	Gestión y Servicios Académicos
			Porcentaje de procesos académicos de la Dirección diseñados/rediseñados	(Número de procesos académicos de la Dirección diseñados/rediseñados / Número procesos académicos planificados) *100	-	80%	Gestión y Servicios Académicos
			Porcentaje de contenidos de las asignaturas disponibles en la plataforma	(Número de contenidos de las asignaturas disponibles en la plataforma/ Número total de contenidos de las asignaturas planificados) *100	-	100%	Gestión y Servicios Académicos

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Garantizar la culminación de los estudiantes inscritos en el proceso de titulación	Porcentaje de estudiantes que sustentaron trabajo de titulación	(Número de estudiantes que sustentaron trabajo de titulación / Número de estudiantes aptos para sustentar trabajo de titulación) *100	-	80%	Gestión y Servicios Académicos
INVESTIGACIÓN	Consolidar en la UNEMI el ecosistema de I+D+i en función del desarrollo nacional, entorno social y los desafíos institucionales.	Garantizar el cumplimiento de formación de posgrado para profesores titulares	Porcentaje de profesores becados que cumplen con el programa de estudio de posgrado	(Número de profesores becados que cumplen con el programa de estudio de posgrado/ Número de profesores becados de posgrado) *100	100%	100%	Investigación y Posgrado
			Porcentaje de solicitudes de estudio de posgrado aprobadas	(Número de solicitudes de estudio de posgrado aprobadas/Número de solicitudes de estudio de posgrado presentadas) *100	-	60%	Investigación y Posgrado
		Fortalecer el Sistema de Investigación en la UNEMI	Reglamento de investigación actualizado	Reglamento de investigación actualizado	-	1	Investigación y Posgrado
			Plan de Investigación 2019-2022	Plan de Investigación 2019-2022	-	1	Investigación y Posgrado
			Porcentaje de procesos de investigación diseñados	(Número de procesos de investigación diseñados/ número de procesos investigación priorizados) *100	30%	60%	Investigación y Posgrado
		Incrementar de manera sostenida la producción científica pertinente y de calidad para el desarrollo regional y nacional.	Promover la investigación científica pertinente, proponiendo soluciones a los problemas de la zona	Número de grupos de investigación con planificación 2021 aprobadas	Sumatoria de grupos de investigación con planificación 2021 aprobadas	-	7
	Número de proyectos de investigación multidisciplinares aprobados a partir de problemas científicos-tecnológicos y sociopolíticos de las cadenas productivas priorizadas.			Sumatoria de proyectos de investigación multidisciplinares aprobados a partir de problemas científicos-tecnológicos y sociopolíticos de las cadenas productivas priorizadas.	-	20	Investigación y Posgrado Facultades
	Número de publicaciones en revistas indizadas y/u obras de relevancia			Sumatoria de publicaciones en revistas indizadas y/u obras de relevancia	5	20	Investigación y Posgrado
	Número de eventos científicos nacionales o internacionales planificados			Sumatoria de eventos científicos nacionales o internacionales planificados	-	7	FACULTADES
	Porcentaje de eventos científicos nacionales o internacionales aprobados			(Número de eventos científicos nacionales o internacionales aprobados/ Número de eventos científicos nacionales o internacionales presentados por las Facultades)	-	100%	Investigación y Posgrado
	Publicar revistas académicas institucionales		Número de revistas publicadas	Sumatoria de número de revistas publicadas	3	7	CRAI

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Fomentar la divulgación de la producción científica de UNEMI	Número de estudios de la producción científica de la UNEMI en SCOPUS	Sumatoria de estudios de la producción científica de la UNEMI en SCOPUS	-	1	CRAI
		Asegurar el soporte al personal académico de UNEMI en herramientas tecnológicas de investigación	Porcentaje del personal académico de la UNEMI que recibe soporte en herramientas tecnológicas de investigación	(Personal académico UNEMI que recibe soporte en herramientas tecnológicas de investigación / Total de personal académico de Pregrado UNEMI) *100	25%	50%	CRAI
VINCULACIÓN	Mejorar la pertinencia de los programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad en función del desarrollo regional y los desafíos de la UNEMI.	Implementar Plan de Vinculación con la Sociedad articulado a la misión institucional, a la planificación estratégica, a las líneas de investigación y/o a la oferta académica	Porcentaje de implementación del Plan de Vinculación con la Sociedad	(Número de actividades del Plan de Vinculación con la Sociedad ejecutadas / Número de actividades planificadas) *100	-	100%	Vinculación
		Contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo	Número de proyectos de vinculación ejecutados en función de las necesidades del contexto y los dominios académicos institucionales.	Sumatoria de proyectos de vinculación ejecutados en función de las necesidades del contexto y los dominios académicos institucionales.	15	15	Vinculación Facultades
		Fomentar el emprendimiento responsable en la comunidad universitaria	Porcentaje de implementación del Plan de emprendimiento institucional	(Número de actividades del Plan de emprendimiento ejecutadas / Número de actividades planificadas) *100	100%	100%	Vinculación
			Número de proyectos de emprendimiento en incubación	Sumatoria de proyectos de emprendimiento en incubación	-	3	Vinculación
			Números de eventos de fortalecimiento de la cultura emprendedora ejecutados	Sumatoria de eventos de fortalecimiento de la cultura emprendedora ejecutados	-	3	Vinculación
		Fortalecer la identidad institucional mediante las expresiones artísticas y culturales involucrando a la comunidad universitaria y ciudadanía en general	Número de producciones escénicas aprobadas	Sumatoria de producciones escénicas aprobadas	-	4	Vinculación
			Número de presentaciones en eventos culturales	Sumatoria de presentaciones en eventos culturales	-	20	Vinculación
		Fortalecer el seguimiento a graduados	Número de eventos implementados para graduados	Sumatoria de eventos implementados para graduados	1	1	Vinculación
			Número de estudios de seguimiento a graduados	Sumatoria de estudios de seguimiento a graduados	-	1	Vinculación
		Desarrollar competencias profesionales de los estudiantes UNEMI	Porcentaje de estudiantes atendidos en el proceso de Prácticas Pre-Profesionales	(Número de solicitudes de estudiantes atendidas / Número de solicitudes de estudiantes) *100	-	100%	Vinculación
					Resultados de la evaluación de la planificación estratégica institucional 2019	Resultados de la evaluación de la planificación estratégica institucional 2019	60%

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Implementar control, seguimiento y evaluación de la planificación institucional	Resultados de la evaluación de la planificación operativa anual 2019	Resultados de la evaluación de la planificación operativa anual 2019	80%	80%	Planificación Institucional
			Resultados de la evaluación de la planificación anual de contratación 2019	Resultados de la evaluación de la planificación anual de contratación 2019	80%	80%	Planificación Institucional
			Resultados de la evaluación de la planificación anual de inversiones 2019	Resultados de la evaluación de la planificación anual de inversiones 2019	80%	80%	Planificación Institucional
			Plan Operativo 2020 Actualizado	Plan Operativo 2020 Actualizado	1	1	Planificación Institucional
			Resultado semestral de la evaluación de la planificación operativa anual 2020	Resultado semestral de la evaluación de la planificación operativa anual 2020	-	75%	Planificación Institucional
			Resultado de la evaluación de la planificación anual de contratación 2020	Resultado de la evaluación de la planificación anual de contratación 2020	-	20%	Planificación Institucional
			Resultado semestral de la evaluación de la planificación anual de inversión 2020	Resultado semestral de la evaluación de la planificación anual de inversión 2020	-	5%	Planificación Institucional
		Formular Plan Operativo Anual 2021	Plan Operativo Anual 2021 aprobado	Plan Operativo Anual 2021 aprobado	0	1	Planificación Institucional
		Implementar metodología para la formulación del Plan Anual de Inversión Institucional 2021	Plan Anual de Inversión Institucional 2021 priorizado	Plan Anual de Inversión Institucional 2021 priorizado	-	1	Planificación Institucional
		Fortalecer la cultura de planificación institucional	Porcentaje de ejecución del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	(Número de fases ejecutadas/ número de fases del proceso)*100	100%	100%	Planificación Institucional
			Porcentaje de profesores y administrativos que conocen los principales elementos de la planificación institucional	(Número de profesores y administrativos que conocen los principales elementos de la planificación institucional / Número total de profesores y administrativos) *100	-	30%	Planificación Institucional
		Proponer normativas internas de conformidad con la Estructura Orgánica Institucional	Porcentaje de proyectos de normativas internas elaboradas y/o reformadas	(Número de proyectos de normativas internas elaboradas y/o reformadas / Número de normativas internas solicitadas) *100	80%	80%	DAC
		Implementar sistema de Desarrollo Institucional	Porcentaje de procesos optimizados	(Número de procesos optimizados / Total de procesos solicitados) *100	80%	80%	DAC
		Fortalecer la estructura de comunicación institucional	Porcentaje de implementación del Plan Estratégico Comunicacional 2020 - 2022	(Número de acciones ejecutadas / Número de acciones planificadas)*100	100%	100%	Comunicación
			Número de políticas y manuales y procedimientos para la gestión de la comunicación institucional	Sumatoria de políticas y manuales y procedimientos para la gestión de la comunicación institucional	-	2	Comunicación

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Fortalecer la comunicación e imagen institucional interna	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria respecto de la información publicada del sitio web institucional	Promedio de satisfacción de la comunidad universitaria respecto de la información publicada del sitio web institucional	-	20%	Comunicación
			Porcentaje de satisfacción de campañas comunicacionales internas de fortalecimiento, empoderamiento e imagen institucional	Promedio de satisfacción de campañas comunicacionales internas de fortalecimiento, empoderamiento e imagen institucional	-	40%	Comunicación
			Porcentaje de temas institucionales publicados en medios digitales	(Número de temas institucionales publicados en medios digitales / Número total de requerimientos institucionales)*100	-	100%	Comunicación
		Fortalecer la comunicación e imagen institucional externa	Porcentaje de implementación de campañas comunicacionales externas para el fortalecimiento y reconocimiento de la imagen institucional	(Número de campañas comunicacionales publicadas en medios de difusión masiva externos / Número de campañas comunicacionales externas planificadas)*100	100%	100%	Comunicación
		Patrocinar administrativa, judicial, extrajudicial, constitucional y de solución alternativa de conflictos en las causas en las que intervenga la UNEMI como actor o demandado.	Porcentaje de patrocinios judiciales asistidos	(Número de patrocinios judiciales asistidos / Número de patrocinios judiciales presentados)*100	100%	100%	Jurídico
		Resolver conflictos mediante conciliación institucional	Porcentaje de conciliaciones ejecutadas	(Número de actas conciliatorias realizadas/Número conciliaciones solicitadas)*100	100%	100%	Jurídico
		Suscribir contratos de bienes, obras, servicios y consultorías	Porcentaje de contratos legalizados	(Número de contratos legalizados / Número de contratos solicitados)*100	100%	100%	Jurídico
		Validar convenios conforme a la normativa y necesidades institucionales	Porcentaje de convenios validados	(Número de convenios validados/ Número de convenios solicitados)*100	100%	100%	Jurídico
		Asistir en la ejecución del proceso coactiva	Reglamento para el ejercicio de la acción coactiva de la UNEMI	Reglamento para el ejercicio de la acción coactiva de la UNEMI	1	1	Jurídico
		Asesorar técnicamente a las unidades administrativas y académicas	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas	(Número de asesorías realizadas/ Número de asesorías solicitadas)*100	100%	100%	Jurídico
			Porcentaje de consultas a Organismos de Control realizadas	(Número de consultas realizadas/ Número de consultas requeridas)*100	100%	100%	Jurídico

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
GESTIÓN	Implantar un Modelo de Gestión que integre e interrelacione las funciones sustantivas.	Incrementar la contribución de autogeneración de recursos en el presupuesto institucional	Porcentaje de recaudación de ingresos	(Total de ingresos de posgrado y educación continua/ Proyección de ingresos de posgrado y educación continua) *100	25%	100%	Investigación y Posgrado
		Mejorar las competencias profesionales del personal bajo régimen LOSEP y Código de Trabajo	Porcentaje de evaluación de desempeño del personal administrativo	Promedio de evaluación del desempeño del personal administrativo	90%	90%	UATH
			Porcentaje de personal administrativo y trabajadores capacitados	(Número de servidores administrativos y trabajadores capacitados/Número total de servidores administrativos y trabajadores UNEMI)	20%	70%	UATH
		Administrar eficientemente el Talento Humano para contribuir al logro de los fines institucionales	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Talento Humano	(Valor ejecutado del Plan Anual de Talento Humano/Valor total del Plan Anual de Talento Humano)*100	40%	80%	UATH
			Porcentaje de servidores ejecutando sus actividades conforme a los perfiles de puestos	(Número de servidores cumpliendo sus actividades conforme el perfil de puesto/Número de servidores LOSEP)*100	0%	80%	UATH
			Porcentaje de satisfacción de servidores y trabajadores en el ejercicio de sus funciones	Promedio de satisfacción de servidores y trabajadores en el ejercicio de sus funciones	72%	72%	UATH
			Número de servidores que cuentan con más de 37 días de vacaciones acumuladas	Sumatoria de servidores que cuentan con más de 37 días de vacaciones acumuladas	70	70	UATH
			Actualizar documentación de respaldo y su archivo que garantice la disponibilidad de información suficiente, exacta y oportuna	Porcentaje de servidores con hoja de vida actualizada en el sistema	(Número de servidores con hoja de vida actualizada / Total servidores) *100	0%	40%
		Porcentaje de procesos de contratación pública digitalizados y archivados		(Número de procesos de contratación pública digitalizados y archivados/ Número total de procesos de contratación pública culminados)*100	-	30%	Administrativo - Financiero
		Diseñar Plan Informático Estratégico de Tecnología	Plan Informático Estratégico de Tecnología aprobado	Plan Informático Estratégico de Tecnología aprobado		1	TIC's
		Fortalecer el Sistema de Gestión Académico-Administrativo (SAGEST-	Porcentaje de implementación de sistemas de información	(Número de módulos sistematizados / Número de módulos	50%	100%	TIC's

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Implementar proyecto de renovación y adquisición de equipos tecnológicos en el área académica y administrativa	Porcentaje de renovación de infraestructura tecnológica institucional	(Número de equipos tecnológicos adquiridos / Número de equipos tecnológicos planificados) *100	-	100%	TIC's
		Garantizar el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de la institución	Porcentaje de implementación del plan de mantenimiento	(Número de equipos tecnológicos que recibieron		100%	TIC's
			Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura	-	1	TIC's
		Garantizar la disponibilidad de los servicios Informáticos institucionales	Porcentaje de implementación Plan de Contingencia	(Número de actividades implementados / Número de actividades planificados)*100	25%	75%	TIC's
			Porcentaje de Servicios Informáticos ejecutados	(Número de Servicios Informáticos ejecutados / Número de requerimientos de Servicios Informáticos presentados)*100	25%	75%	TIC's
			Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la efectividad de	Promedio de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la efectividad de los	-	75%	TIC's
		Fortalecer la infraestructura física institucional (aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios de bienestar)	Porcentaje de avance de obra de los proyectos de inversión	Promedio de los porcentajes de avance de obra de los proyectos de inversión	5%	50%	Obras
		Implementar Plan de mantenimiento de bienes muebles e infraestructura civil	Porcentaje de implementación del Plan de mantenimiento de bienes e infraestructura civil 2020	(Número de bienes que recibieron mantenimiento/número total de bienes planificados)*100	10%	50%	Obras
			Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre efectividad de los mantenimientos	Promedio de satisfacción de la comunidad universitaria sobre efectividad de los mantenimientos	-	75%	Obras
		Mejorar la calidad de los servicios generales de la institución	Porcentaje de implementación del Plan de Mantenimiento de Servicios Generales 2020	(N° de mantenimientos ejecutados / N° de mantenimiento programados)*100	-	60%	Obras
			Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre limpieza de campus y mantenimiento de áreas verdes	Resultados de la encuesta aplicada a la muestra	-	75%	Obras
			Porcentaje de control de inventarios	(Número de bienes de uso y consumo inventariados / Número de bienes de uso y consumo adquiridos)*100	100%	100%	Administrativo - Financiero

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de materiales, bienes y servicios de la institución	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación	(Número de procesos de contratación adjudicados / Número de procesos de contratación financiados)*100	-	80%	Administrativo - Financiero
			Plan Anual de Contratación 2021	Plan Anual de Contratación 2021	-	1	Administrativo - Financiero
			Porcentaje de bienes institucionales registrados en el sistema	(Número de bienes institucionales registrados en el sistema / Número total de bienes institucionales adquiridos)*100	90%	90%	Administrativo - Financiero
			Porcentaje de Bienes de Larga Duración y de Control Administrativo constatados	(Número de Bienes Constatados / Número total de Bienes Institucionales)*100	-	70%	Administrativo - Financiero
	Lograr una gestión financiera eficiente, efectiva y alineada al cumplimiento de la planificación institucional		Porcentaje de ejecución presupuestaria	(Total presupuesto ejecutado / Total presupuesto codificado)*100	25%	85%	Administrativo - Financiero
			Porcentaje de Ingreso de Caja	(Monto Recaudado / Monto programado para recaudación)*100	100%	100%	Administrativo - Financiero
			Porcentaje de información financiera que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, acciones correctivas	(Número de estados financieros elaborados/Número de estados financieros planificados)*100	100%	100%	Administrativo - Financiero
			Porcentaje de ejecución de las liquidaciones	(Número de liquidaciones ejecutadas/Número de liquidaciones solicitadas)*100	100%	100%	Administrativo - Financiero
	Garantizar la disponibilidad de información y documentación académica suficiente, exacta y oportuna		Porcentaje de registro de información de graduados UNEMI en la plataforma informática SNIESE (SENESCYT)	(Número de folios emitidos para titulación de graduados UNEMI / Número total de graduados en el año)*100	100%	100%	Secretaría General
	Mejorar los servicios estudiantiles mediante la implementación de la Secretaría virtual		Porcentaje de certificaciones emitidas desde la plataforma SGA	(Número de certificaciones emitidas desde la plataforma SGA / número de certificaciones solicitadas)*100	-	50%	Secretaría General
	Legalizar resoluciones de los Órganos Rectores Internos		Número de resoluciones de OCAS y Comisión de Gestión Académica legalizadas	Sumatoria de resoluciones de OCAS y Comisión de Gestión Académica legalizadas	100	120	Secretaría General
	Atender requerimientos de organismos externos académicos		Porcentaje de requerimientos de organismos externos académicos atendidos	(Número de requerimientos de organismos externos académicos atendidos/ Número de requerimientos de organismos externos académicos solicitados) *100	100%	100%	Innovación y Procesos Académicos

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo operativo	Indicador	Fórmula Indicador	Meta		Unidad Organizacional
		Mejorar la calidad de los servicios al usuario	Porcentaje de certificaciones y/o informes de homologación realizadas	(Número de certificaciones y/o informes de homologación realizadas / Número de certificaciones y/o informes de homologaciones solicitadas)*100	100%	100%	Gestión y Servicios Académicos
			Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios que brinda el área de admisión y nivelación	Promedio de satisfacción de los usuarios con los servicios que brinda el área de admisión y nivelación	70%	75%	Gestión y Servicios Académicos
		Mejorar la calidad de atención y servicios al estudiante	Porcentaje de satisfacción estudiantil sobre atención y servicios académicos percibidos	Promedio de satisfacción estudiantil sobre atención y servicios académicos percibidos	-	65%	Gestión y Servicios Académicos
		Organizar información física y digital para entidades de evaluación interna y externa	Porcentaje de información validada para entidades de evaluación interna y externa	(Número de documentos validados por DAC / Número de documentos solicitados por DAC) * 100	-	100%	Todas las Unidades Organizacionales



Ing. Miguel Yucui Ketil, Mgs.
Director de Planaificación Institucional

Dr. Fabricio Guevara Viejo
Rector UNEMI